

Observatorio de Derechos de la Infancia en el Entorno Digital



Manual explicativo del proceso participativo



plataforma de infancia

españa

Observatorio de Derechos de la Infancia en el Entorno Digital - Manual explicativo del proceso participativo

Edita: Plataforma de Infancia
C/ Escosura 3, local 2, 28015 Madrid
T. 91 447 78 53 - info@plataformadeinfancia.org

Coordina: Mabel Taravilla Herrera

Elabora: Pilar Escudero Galindo

Febrero 2025

Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de los niños y las niñas.





Índice interactivo

01

Introducción	4
1.1 Sobre la Plataforma de Infancia y PantallaAmigas	4
1.2 Sobre el Observatorio de Derechos de Infancia en el Entorno Digital	5

02

Presentación del proceso de participación	6
2.1 Fases del proceso	6
2.2 Materiales de trabajo	7

03

Preguntas frecuentes	8
-----------------------------	---

04

Cierre	9
---------------	---



01 | Introducción

1.1 Sobre la Plataforma de Infancia y Pantallas Amigas

La [Plataforma de Infancia](#) es una red de más de 70 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niñas, niños y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos de la Infancia de la ONU.

A través de su estrategia de participación La Infancia Opina, plantea diseñar procesos participativos y recopilar propuestas y opiniones de niñas y niños para la mejora de políticas públicas en pro del cumplimiento de sus derechos.

[PantallasAmigas](#) es una organización que, desde sus comienzos en 2004, tiene como objetivo la promoción de la educación, la ciudadanía y el bienestar digital de niñas, niños y adolescentes con un enfoque de derechos de infancia.

Ambas entidades trabajan coordinadamente para presentar el [Observatorio de Derechos de la Infancia en el Entorno Digital](#), un espacio donde adolescentes pueden observar, analizar y debatir sobre el cumplimiento de los derechos de la infancia en las aplicaciones digitales que más usan: Instagram, YouTube y TikTok, entre otras.

Esta actividad forma parte del programa [SIC Spain 4.0](#), coordinado por INCIBE (Instituto de Nacional de Ciberseguridad) y financiado por la Unión Europea.





1.2 Sobre el Observatorio de Derechos de la Infancia en el Entorno Digital

El Observatorio de Derechos de la Infancia en el Entorno Digital se presenta como un proyecto participativo en el que adolescentes de 14 a 17 años analizarán diferentes aplicaciones digitales con el objetivo de comprobar si estas respetan y cumplen sus derechos en el entorno digital de acuerdo con la [Convención sobre los Derechos del Niño](#).

Un **Observatorio** se constituye por un grupo que observa y analiza si se están respetando los derechos de las personas. Si los resultados de los análisis indican que los derechos no se respetan, se informará a quien corresponda para que se puedan tomar medidas.

El **entorno digital** es un lugar más donde la infancia y adolescencia ejercen sus derechos. Ser tratadas con respeto, mantener la privacidad y poder acceder a información de manera segura, son algunos de los derechos que deben cumplirse adecuadamente.

Por esto, la Plataforma de Infancia y PantallasAmigas proponen centrar su atención en el análisis de las aplicaciones digitales más usadas por las y los adolescentes.

Tras una primera fase de **análisis de aplicaciones a través de cuestionarios**, se plantea realizar una **puesta en común de los resultados** con las y los participantes y **presentar a las empresas responsables** de las aplicaciones seleccionadas los resultados y propuestas que surgirán del proceso participativo.

Dando cumplimiento al principio de participación de la Convención sobre los Derechos de la Infancia, serán las y los adolescentes quienes ejerzan su derecho a expresar su opinión, y serán ellas y ellos quienes lo hagan en primera persona.





02 | Presentación del proceso de participación

2.1 Fases del proceso

El proceso se llevará a cabo entre los meses de marzo y junio de 2025 y constará de los siguientes pasos y espacios de participación:



1 INSCRIPCIÓN DE GRUPOS AL ANÁLISIS DE LAS APLICACIONES

Entre los meses de marzo y abril los grupos podrán inscribirse en el siguiente [enlace](#).



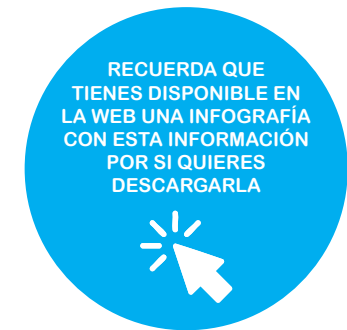
2 ANÁLISIS DE LAS APLICACIONES SELECCIONADAS

Entre los meses de marzo, abril y mayo los grupos participantes podrán analizar las distintas aplicaciones. Para ello, se facilita la Guía de Observación que servirá como material para la realización de la actividad y los cuestionarios grupales. [Enlace](#).



3 SESIONES ONLINE DEL GRUPO DEL OBSERVATORIO (GRUPO FOCAL)

Durante el mes de mayo los grupos participantes podrán intervenir en las sesiones online del Observatorio a través de este grupo focal, donde profundizar en los resultados de los análisis de las aplicaciones. Para ello, es necesario realizar una segunda inscripción de las chicas y chicos de los grupos que quieran participar en estas [sesiones](#).



4 JORNADA PRESENCIAL

Durante el mes de junio realizaremos una jornada presencial en la que pondremos en común los resultados de los análisis de las aplicaciones y compartiremos con las personas asistentes lo trabajado en el Grupo del Observatorio.



2.2 Materiales de trabajo

La información completa del proceso y los formularios de inscripción se encuentran en la web: www.derechosinfanciadigital.org

Los materiales que encontrarás son:

- **Manual explicativo del proceso participativo.** En este manual podrás conocer más en profundidad como se desarrolla el proceso participativo del observatorio.
- **Guía de Observación.** En esta guía encontrarás un listado de los derechos de la infancia relacionados con el entorno digital y en qué puntos clave podemos basarnos para analizar si las aplicaciones seleccionadas respetan estos derechos. Está diseñada para facilitar que los equipos educativos puedan analizar las aplicaciones de una manera más profunda y enriquecedora, aportando material y una propuesta de realización de la actividad.
- **Cuestionarios.**
- **Los formularios de inscripción al proceso:**
 - [Formulario de inscripción para el análisis grupal.](#)
 - [Formulario para las sesiones online con grupo focal.](#)
- **Otros materiales** para ampliar conocimientos sobre los derechos de la infancia y el entorno digital.





03 | Preguntas frecuentes

¿En la primera inscripción grupal, se deben indicar los nombres de las niñas y niños?

No. Solo solicitaremos el nombre del grupo y la entidad a la que pertenece el grupo, además de las edades de las y los adolescentes que van a participar.

¿Es imprescindible inscribirse para participar?

Aunque es posible acceder a los cuestionarios y la guía sin necesidad de inscripción previa, te recomendamos que inscribas al grupo. De este modo, podremos realizar un mejor seguimiento de las personas que participan, lo cual facilita el proceso y ayuda a organizar la actividad de manera más efectiva.

¿Cuánto tiempo llevará, más o menos, desarrollar cada actividad?

La duración puede variar dependiendo de las características de cada grupo y de cómo se quiera enfocar la actividad. La duración de la sesión está indicada en la propuesta que hacemos en la Guía de Observación.

Una vez terminado el análisis de las aplicaciones en la web, ¿cómo serán las sesiones online?

Se abrirá un plazo de inscripción para la creación del Grupo del Observatorio, que será nuestro grupo focal, dirigido a las y los adolescentes que hayan participado en el proceso.

Las y los participantes que se inscriban serán contactados para participar en diferentes sesiones de manera online durante el mes de mayo. En estas sesiones se trabajarán más en profundidad los resultados de los análisis de las aplicaciones.

La participación en este grupo no es obligatoria, aunque será muy interesante ya que se podrán aportar ideas para enriquecer los análisis de las aplicaciones. Además, tendremos más oportunidades para ofrecer propuestas de mejora.

¿A quién recurrir en caso de tener alguna duda?

Se puede contactar con el equipo técnico de Participación Infantil de la Plataforma de Infancia a través del mail:

participacion@plataformadeinfancia.org





04 | Cierre

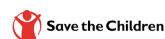
Esperamos que este manual resulte útil para poder participar en el Observatorio de Derechos de la Infancia en el Entorno Digital.

Queremos agradecer vuestra participación en este proceso. Vuestra motivación y compromiso es imprescindible para entender cómo las aplicaciones digitales impactan en la vida y entorno de las y los adolescentes.

Este análisis enriquece este proyecto, además de ayudarnos a poder avanzar hacia un futuro donde internet se utilice de manera más consciente y responsable, y donde los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean respetados en el entorno digital.



Somos una red de más de 70 organizaciones de infancia





SOMOS UNA RED DE MÁS DE 70 ORGANIZACIONES DE INFANCIA

Nuestra **misión** es proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra **visión** es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

Financia



www.plataformadeinfancia.org

